



Mibanco – Banco de la Microempresa de Colombia – Mibanco S.A.

Opinión Externa (SPO; Second-Party Opinion) – Marco de Financiamiento Sostenible

Excelente



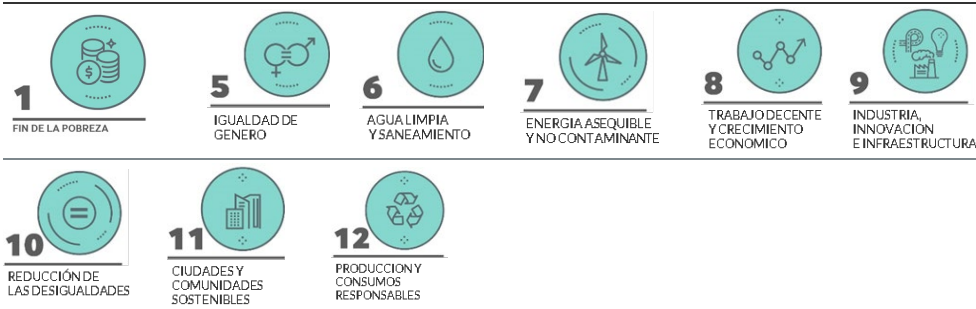
Bueno

Alineado

No Alineado

Pilar	Alineación	Factores Clave de Opinión
Uso de los Fondos (UoP; use of proceeds)	Excelente	- Sustainable Fitch considera que el marco de financiamiento sostenible de Mibanco - Banco de la Microempresa de Colombia – Mibanco S.A. (Mibanco) está alineado con los Principios de los Bonos Verdes (GBP; Green Bond Principles), Principios de los Bonos Sociales (SBG; Social Bond Principles) y Lineamientos de los Bonos Sostenibles (SBG; Sustainability Bond Guidelines) de la ICMA, así como con los Principios de Préstamos Verdes (GLP; Green Loan Principles) y los Principios de Préstamos Sociales (SLP; Social Loan Principles) de las asociaciones de préstamos. - Las categorías verdes presentadas en el marco de deuda generarán impactos positivos y apoyarán la mitigación del cambio climático, la preservación de los recursos naturales y la economía circular. Las categorías verdes definidas están, en su mayoría, alineadas con criterios técnicos basados en taxonomías ambientales. Los UoP sociales contribuirán positivamente al cumplimiento de diversos ODS sociales de la ONU, con un enfoque en las micro empresas y en las poblaciones vulnerables en Colombia.
UoP – Otra Información	Bueno	Mibanco podrá financiar y refinanciar deuda bajo el marco, con un límite de periodo retrospectivo de 36 meses. Un plazo más corto estaría alineado con las mejores prácticas del mercado. El marco define claramente las actividades excluidas.
Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos	Excelente	De manera positiva, Mibanco cuenta con un proceso de evaluación y selección de proyectos bien definido, con diversos niveles de aprobación. Participa un equipo multidisciplinario que incluye expertos en sostenibilidad.
Gestión de los Fondos	Bueno	La tesorería de Mibanco manejará los recursos captados de forma virtual. Una cuenta bancaria específica dedicada a este fin proporcionaría mayor trazabilidad de los fondos y transparencia para los inversores. Los fondos asignados serán auditados, lo cual está alineado con las mejores prácticas del mercado.
Reporteo y Transparencia	Excelente	El banco divulgará información anualmente sobre la asignación e impacto de los fondos hasta la madurez del instrumento. Los reportes serán verificados externamente, lo que brinda transparencia y la credibilidad a los indicadores publicados.

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU Relevantes



Tipo de Marco de Deuda	Sostenible
Alineación	✓ Principios de los Bonos Verdes (GBP; Green Bond Principles) 2021 de la Asociación Internacional del Mercado de Capitales (ICMA; International Capital Market Association) ✓ Principios de los Bonos Sociales (SBP; Social Bond Principles) 2023 (ICMA) ✓ Lineamientos de los Bonos Sostenibles (SBG; Sustainability Bond Guidelines) 2021 (ICMA) ✓ Principios de Préstamos Verdes (GLP; Green Loan Principles) 2023 (LMA/LSTA/APLMA) ✓ Principios de Préstamos Sociales (SLP; Social Loan Principles) 2023 (LMA/LSTA/APLMA)
Fecha de Asignación	11 de marzo de 2025
Nota: Ver Apéndice B para leer las definiciones.	

Analistas

Paula Carvalho
+55 11 3957 3687
paula.carvalho@sustainablefitch.com

Relación con Medios

Eleis Brennan
+1 646 582 3666
eleis.brennan@thefitchgroup.com

Resumen de Uso de los Fondos

Verde	Energías renovables Transporte limpio Gestión sostenible del agua Productos, tecnologías y procesos adaptados a la economía circular y/o eco-eficientes
Social	Acceso a servicios esenciales Generación de empleo (a través de financiamiento a pymes y micro financiamiento) Seguridad alimentaria

Fuente: ICMA, marco de financiamiento sostenible 2025 de Mibanco

Aspectos Destacados del Marco de Deuda

Sustainable Fitch considera que las transacciones realizadas bajo el marco de financiamiento sostenible 2025 de Mibanco están alineadas con los GBP, SBP y SBG de la ICMA, así como con los GLP y SLP de la Asociación del Mercado de Préstamos (LMA; Loan Market Association), Asociación de Préstamos de Comercio y Sindicaciones (LSTA; Loan Syndications and Trading Association) y Asociación del Mercado de Préstamos de la región Asia-Pacífico (APLMA; Asia Pacific Loan Market Association). En opinión de Sustainable Fitch, la alineación del marco de deuda a los principios mencionados es 'Excelente'.

El marco de deuda se basa en los cuatro pilares relevantes establecidos por la ICMA y las asociaciones de préstamos: el UoP, el proceso de selección y evaluación de proyectos, la gestión de los fondos y el reporte. Este marco servirá para múltiples emisiones de deuda y contrataciones de préstamos sociales, verdes y/o sostenibles de Mibanco.

Mibanco utilizará los recursos captados bajo este marco de deuda para financiar actividades o proyectos que, además de proporcionar acceso a crédito, ofrezcan beneficios ambientales o sociales en apoyo a las poblaciones vulnerables.

Nuevas fuentes de financiamiento para estos proyectos permitirán que el banco amplíe el impacto positivo de sus actividades y apoye su estrategia de sostenibilidad. Esta estrategia busca crear una economía más sostenible e inclusiva, mejorar la salud financiera de los ciudadanos, empoderar a la gente a prosperar. Sustainable Fitch considera positivo que todas las categorías de UoP contribuyan directamente a los ODS. Estas contribuciones están detalladas para cada una de las categorías elegibles a lo largo de este informe.

Los principios de la ICMA y de las asociaciones de préstamos recomiendan que los proyectos elegibles se describan en la documentación legal que acompaña una transacción de financiamiento verde o social. A la fecha de este informe, Mibanco no ha emitido ninguna deuda ni contratado ningún préstamo bajo este marco. De esta forma, Sustainable Fitch no ha revisado ninguna documentación relativa a una transacción específica. Sin embargo, el marco proporciona una descripción general de los proyectos elegibles, lo que permite a Sustainable Fitch formar un conocimiento de las clases de gastos futuros a financiar.

El informe de SPO de Sustainable Fitch se refiere exclusivamente al marco de deuda. La versión en español de este SPO es la versión original; cualquier versión en otro idioma debe considerarse una traducción.

Fuente: Sustainable Fitch, marco de financiamiento sostenible 2025 de Mibanco

Aspectos Destacados de la Entidad

Mibanco es una institución financiera colombiana líder en servicios de microcrédito. El propósito de Mibanco es fomentar la inclusión financiera y el desarrollo económico de Colombia a través del microcrédito. En 2023, la entidad logró bancarizar a 19,128 nuevos clientes.

Con sede en Bogotá y 123 oficinas en todo el país, Mibanco tiene una participación de mercado de 14.3%. Al cierre de 2023, la entidad atendía a más de 152,000 microempresarios y pequeñas y medianas empresas (pymes) en Colombia. Además de ofrecer créditos comerciales a empresas medianas y grandes, y créditos de consumo y vivienda para personas naturales, Mibanco se enfoca en la inclusión financiera y el microcrédito como pilares fundamentales de su estrategia.

Credicorp Holding Colombia S.A.S. posee 89% de las acciones de Mibanco. Credicorp Holding es una empresa colombiana que forma parte del Grupo Credicorp, un conglomerado financiero peruano con operaciones en varios países de Latinoamérica.

Mibanco comparte su estrategia de sostenibilidad con su controlador y se enfoca en tres ejes principales: 1) crear una economía más sostenible e inclusiva, apoyando el crecimiento de los pequeños negocios; 2) mejorar la salud financiera de los ciudadanos a través de la educación financiera; y 3) empoderar a su gente para prosperar, promoviendo la diversidad, inclusión e igualdad de género. Esta estrategia está alineada con siete ODS.

Entre las iniciativas destacadas de sostenibilidad de Mibanco se encuentra su compromiso de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero (GEI) en un 10% anual hasta alcanzar la neutralidad en 2032. La entidad también está trabajando en la implementación de políticas crediticias y de inversión responsables, así como en la integración de consideraciones ambientales en la gestión de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG; environmental, social and governance), con el objetivo de minimizar su impacto en el medio ambiente.

En el ámbito de la inclusión financiera, Mibanco ha desarrollado productos de crédito innovadores como "Mujeres Pa'lante", diseñado para reducir las brechas de acceso al sector financiero para las mujeres. Este producto ofrece beneficios personalizados y flexibilidad en montos y plazos, dirigido tanto a clientas bancarizadas como no bancarizadas. En 2023, se otorgaron 12,693 créditos bajo este programa, beneficiando a 8,544 mujeres y contribuyendo a su empoderamiento económico.

Además, Mibanco cuenta con el Programa A-Morosos, que ofrece asesoramiento personalizado y fomenta buenos hábitos de pago mediante concientización, educación financiera, innovación y el crecimiento empresarial de clientes en situaciones financieras difíciles. Este programa busca apoyar a los clientes en su recuperación financiera y mejorar su calidad de vida.

Mibanco también invierte en programas de apoyo a proyectos de tejido social, destinando alrededor de COP45 millones (USD11,000) a estas iniciativas en 2023. Estos programas buscan fortalecer la cohesión social y mejorar la calidad de vida de las comunidades más vulnerables.

Fuente: Sustainable Fitch, marco de financiamiento sostenible 2025 de Mibanco, estrategia de sostenibilidad 2020-2025 de Credicorp, memoria de sostenibilidad 2023 de Mibanco

Uso de los Fondos – Proyectos Elegibles

Alineación: Excelente

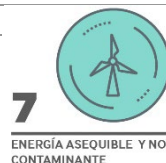
Información del Emisor

Opinión de Sustainable Fitch

Energía Renovable

- Generación de electricidad a partir de energía solar fotovoltaica: directamente elegible.
- Generación de electricidad a partir de energía solar concentrada: directamente elegible.
- Eficiencia energética: Financiamiento para la adquisición de equipos ecoeficientes que permitan al menos un 20% de ahorro de energía o la adquisición de un equipo con la tecnología más eficiente disponible en el mercado.
 - Adquisición de maquinaria y equipos que cuenten con sellos de alta eficiencia en el mercado.
 - Aires acondicionados con etiqueta A, invertir con uso refrigerante R410.
 - Iluminación LED o sistemas de control y automatización de luminarias (domótica).

- Esta categoría está alineada con la lista de proyectos verdes elegibles de la ICMA, LMA, LSTA y APLMA.
- En opinión de Sustainable Fitch, cualquier inversión dirigida a apoyar proyectos que generen energía renovable contribuye directamente a mitigar el cambio climático y tiene un impacto ambiental positivo.
- Los proyectos de generación de energía renovable a partir de fuentes solares se clasifican como de baja emisión de carbono y están alineados con las taxonomías ambientales internacionales basadas en la ciencia, como la taxonomía de la Unión Europea (UE) y la taxonomía verde de Colombia. Las emisiones de GEI a lo largo del ciclo de vida de estas fuentes son significativamente menores en comparación con la generación basada en combustibles fósiles.
- Dentro de esta categoría, también se asignarán fondos para la adquisición de equipos más eficientes que demuestren una reducción del consumo de energía igual o superior a 20% de consumo de energía y/o que utilicen la tecnología más eficiente disponible.
- Financiar equipos más eficientes que reduzcan el consumo de energía también contribuye a disminuir las emisiones de GEI en diversas actividades.
- Sustainable Fitch considera positivo el criterio de eficiencia descrito en el marco, dado que una reducción de 20% en el consumo de energía en comparación con el consumo actual es razonable y está alineada con la práctica del mercado. Sin embargo, una reducción superior a 55%, en línea con las taxonomías ambientales internacionales como la taxonomía de la UE, incrementaría el impacto positivo de los proyectos incluidos en esta categoría. Cuanto mayor sea la reducción del consumo de energía, mayor será la contribución a la mitigación del cambio climático.
- Algunas tecnologías incluidas en el marco de deuda, como los equipos para automatizar el control de la iluminación y el cambio de luminarias a LED, son ejemplos de las mejores tecnologías empleadas para aumentar la eficiencia energética y proporcionar impactos ambientales positivos.



Gestión de residuos y captura de emisiones

- Compostaje de residuos orgánicos: Esta categoría será elegible siempre que cumpla todos los siguientes criterios:
 - Que segregue y recoja por separado los residuos orgánicos
 - Que use el compost producido como fertilizante o mejorador del suelo

- Esta categoría está alineada con la lista de proyectos verdes elegibles de la ICMA, LMA, LSTA y APLMA.
- Sustainable Fitch considera este UoP como positivo para reducir y prevenir la contaminación ambiental en Colombia.
- Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en Colombia se producen 24.8 millones de toneladas de residuos al año, de los cuales 47% se originan en los hogares. El compostaje es una solución eficaz para abordar este problema, ya que convierte los residuos orgánicos en abono. De acuerdo con la Superintendencia de Servicios Públicos y Domiciliarios, entre 60% y 70% de los residuos sólidos del país pueden ser aprovechados mediante compostaje. Esta práctica no solo alivia la presión sobre los sistemas de gestión de residuos, sino que también es beneficiosa para los hogares, dado que se estima que 40% de la basura diaria generada en casa proviene de materia orgánica, la cual puede ser fácilmente convertida en compostaje.
- Las actividades de compostaje se alinean con las taxonomías internacionales, ya que implican la segregación de residuos en la fuente y el uso de composta como





	fertilizante u otros usos. De esta manera, se asegura que el producto resultante no termine en vertederos y que se produzcan cero emisiones de metano. Estas actividades cumplen con las mejores prácticas de gestión de residuos, reduciendo la contaminación ambiental y contribuyendo a la mitigación del cambio climático y a la economía circular.	
Transporte	• Micromovilidad: Cualquier flota o sistema de micromovilidad de carga o pasajeros que sea cero emisiones son directamente elegibles, que incluyen: – Vehículos con motores eléctricos. – Vehículos asistidos y no motorizados que cumplan con criterios de velocidad, peso y potencia establecidos en la Resolución 160 del 2017 del Ministerio de Transporte. – Otros medios de transporte de similares características tales como: patinetas, aerotablas, patines, segways, monopatines, flotas de bicicletas compartidas o eléctricas, entre otros. • Transporte de servicio particular: Todo vehículo o embarcación para el transporte particular con cero emisiones directas (p. ej., eléctricos o impulsados por hidrógeno bajo en carbono) son directamente elegibles.	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES • Esta categoría está alineada con la lista de proyectos verdes elegibles de la ICMA, LMA, LSTA y APLMA. • La financiación de vehículos o embarcaciones con cero emisiones de carbono y/ o de sistemas de micromovilidad para carga o pasajeros que generen cero emisiones apoya la descarbonización del sector de transporte. El acceso al transporte sostenible mejora la calidad del aire, contribuyendo al ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles). • El sector de transporte es uno de los mayores contribuyentes de emisiones de GEI, por lo que su reducción de estas es de suma importancia. La disminución de emisiones en este sector forma parte de la estrategia de mitigación de Colombia para cumplir con sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC; Nationally Determined Contributions). La Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica de Colombia tiene como objetivo promover la electrificación del sector transporte. Se estableció como meta la incorporación de 600,000 vehículos eléctricos para 2030, partiendo de una línea base de cerca de 1,700 vehículos en 2016. • En opinión de Sustainable Fitch, este UoP contribuye positivamente a la mitigación del cambio climático y se considera relevante para la transición a un sistema de transporte bajo en carbono. Los vehículos y los criterios definidos en el marco están alineados con las taxonomías ambientales internacionales. También se observan otros beneficios, como la reducción de la contaminación del aire y del ruido, en los tipos de vehículos financiados. • Los indicadores reportados por Mibanco relativos a este UoP comprobarán su impacto positivo.
Suministro y tratamiento de agua	• Sistemas de alcantarillado sanitario y combinados – Sistemas de recolección de aguas residuales, separadas de las aguas pluviales, que favorecen una mayor eficiencia en los sistemas de tratamiento de estas aguas, esta actividad será de manera residencial para las personas que desean mejorar el saneamiento de sus viviendas. • Uso eficiente del agua – Promoción del uso eficiente del agua por medio de Riego, reutilización de aguas grises, captación de agua lluvia.	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO • Esta categoría está alineada con la lista de proyectos verdes elegibles de la ICMA, LMA, LSTA y APLMA. • Garantizar el acceso a agua y saneamiento es una de las metas del ODS 6: agua limpia y saneamiento. Según el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en 2021, solo el 88% de la población en Colombia tenía acceso a agua potable y servicios de alcantarillado. Un desafío importante es que menos de la mitad de las aguas residuales del país son tratadas adecuadamente antes de ser vertidas en fuentes hídricas, lo que causa contaminación en los ecosistemas acuáticos y tiene efectos negativos en la salud pública. • Los proyectos de gestión sostenible del agua y las aguas residuales ayudan a reducir el consumo de agua, conservar los recursos hídricos, proteger los ecosistemas acuáticos, reducir la contaminación del suelo y del agua y garantizar la disponibilidad y calidad de la misma.
Bancarización de microempresarios promoviendo inclusión financiera	• Acceso a servicios esenciales (por ejemplo, salud, educación y formación profesional, financiamiento y servicios financieros que aporten al mejoramiento de su micronegocio).	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO • Esta categoría está alineada con la lista de proyectos sociales elegibles de la ICMA, LMA, LSTA y APLMA. • Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las microempresas representaron cerca de 95% del tejido empresarial en Colombia en 2023. Además, de acuerdo con el DANE, 42.9% de la población colombiana ocupada se encontraba en el sector informal en diciembre de 2024. Esta cifra es superior a la tasa de informalidad en Latinoamérica y el Caribe que era de 53.1% en 2020, según la Organización



	Internacional del Trabajo (OIT). Esto subraya la importancia de fortalecer las microempresas y ofrecer inclusión financiera para impulsar el avance económico del país. El financiamiento de microempresarios puede aumentar la resiliencia de sus negocios y fomentar la creación de empleo, lo que impulsa el desarrollo económico local y ayuda a reducir la tasa de informalidad y la desigualdad social. Este UoP apoya los ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), ODS 9 (industria, innovación e infraestructura) y ODS 10 (reducción de las desigualdades). En Colombia, cerca de 43% de la población ocupada son microempresarios que trabajan por cuenta propia. Este segmento contribuye al desarrollo socioeconómico del país, pero a menudo se ve excluido del acceso al crédito bancario.	9  INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 10  REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
Financiamiento a microempresas lideradas por mujeres y/o propiedad de mujeres	- Préstamos para financiamiento productivo, comercial y de servicio de una persona natural mujer. - Estos negocios contribuyen directamente a la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo. - Invertiremos en la capitalización de sus negocios ya sea de mujeres no bancarizadas o bancarizadas. - Esta categoría está alineada con la lista de proyectos sociales elegibles de la ICMA, LMA, LSTA y APLMA. - El apoyo a las microempresas lideradas o de propiedad de mujeres promueve el empoderamiento femenino, la inclusión de género en el ámbito empresarial y el desarrollo socioeconómico, apoyando al ODS 5 (igualdad de género). Este UoP apoya el emprendimiento femenino, contribuyendo al cierre de la brecha de desocupación de mujeres en Colombia (11.9% al diciembre de 2024, según DANE), que está por arriba de los hombres (7%).	5  IGUALDAD DE GENERO 10  REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
Financiamiento a jóvenes que cuentan con emprendimientos activos y sin experiencia en el sistema financiero	- Préstamos para financiamiento productivo, comercial y de servicio de una persona natural con edad entre los 18 y 29 años que inician sus emprendimientos y se encuentran en la búsqueda de la igualdad de oportunidades, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo. - Invertiremos en la capitalización de sus negocios de jóvenes No bancarizados y bancarizados. - Esta categoría está alineada con la lista de proyectos sociales elegibles de la ICMA, LMA, LSTA y APLMA. - La tasa de desocupación entre los jóvenes de 15 a 28 años alcanzó el 15.6% en diciembre de 2024, según el DANE. Estas estadísticas reflejan una situación preocupante para los jóvenes, que enfrentan desafíos significativos para acceder a oportunidades laborales y educativas. - El financiamiento para jóvenes emprendedores facilita su inserción laboral y apoya varios ODS, promoviendo la igualdad de oportunidades (ODS 10) y al trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8). Este UoP brinda a los jóvenes oportunidades financieras para integrarse en el emprendimiento, fomentando su desarrollo personal y profesional, reduciendo la brecha de desocupación y la desigualdad social, y fortaleciendo la economía local.	8  TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 10  REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
Financiamiento a personas naturales que cuenten con huertos familiares	- Préstamos para personas que cuenten con un sistema de cultivo intensivo a pequeña escala, donde se aproveche al máximo el espacio, los estratos productivos y la mano de obra disponible en la familia. En estos sistemas se producen principalmente hortalizas, condimentos y hierbas medicinales, pero también se pueden sembrar frutales y tubérculos, ya que gracias a la diversificación de cultivos se pueden obtener el 70% para autoconsumo y el 30% restante a la generación de ingresos adicionales. - Esta categoría está alineada con la lista de proyectos sociales elegibles de la ICMA, LMA, LSTA y APLMA. - El informe sobre el Estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el Mundo, elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) para el periodo de 2021 a 2023, indica que la inseguridad alimentaria moderada o grave afectó a 30.7% de la población colombiana, impactando a 16.3 millones de personas. Este porcentaje está por debajo del promedio regional de 31.3%, pero por encima del promedio mundial de 29%. - La agricultura familiar es fundamental para mejorar la seguridad alimentaria en varios países y cumplir con las metas del ODS 2 (erradicación del hambre). Además, puede generar empleo, proporcionar un ingreso digno a la población rural, que es la más pobre del país, y reducir su inseguridad alimentaria mediante la producción para autoconsumo. - Sustainable Fitch valora positivamente el financiamiento de los productores rurales, ya que contribuye a aumentar la viabilidad, productividad y resiliencia de actividades agrícolas, además de ayudar a reducir la vulnerabilidad socioeconómica de la población rural en el país.	2  HAMBRE CERO 10  REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Financiamiento para microempresas en zonas de pobreza

- Préstamos para financiamiento productivo, comercial y de servicio a microempresas ubicadas en zonas rurales o municipios de Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
- Esta categoría está alineada con la lista de proyectos sociales elegibles de la ICMA, LMA, LSTA y APLMA.
- Sustainable Fitch considera positivo el financiamiento de microempresas en zonas rurales o en territorios afectados por el conflicto armado y la pobreza. Estos créditos pueden aumentar la resiliencia de estos emprendimientos y fomentar el desarrollo socioeconómico de la región. Además, promueven la reducción de la desigualdad social mediante la inclusión financiera y la generación de nuevos empleos formales.



Fuente: Marco de Financiamiento Sostenible de Mibanco de 2025

Fuente: Sustainable Fitch

Use de los Fondos – Otra Información

Información del Emisor

- Los ingresos provenientes de cualquier instrumento de financiación sostenible deberán ser utilizados en su totalidad para financiar o refinanciar, total o parcialmente, proyectos verdes, azules o sociales elegibles nuevos o existentes en la cartera de Mibanco. Estos proyectos "elegibles" pueden incluir préstamos otorgados por Mibanco y/o inversiones y gastos realizados por Mibanco para desarrollar productos sostenibles que hayan sido desembolsados hasta 36 meses antes de la fecha de emisión de cualquier instrumento de financiamiento sostenible.
- En nuestra apuesta por contribuir al desarrollo económico del país y ayudar a los emprendedores, microempresarios y pequeñas empresas, Mibanco diseñó productos de crédito ESG para ofrecer financiación a sus proyectos sostenibles.
- El destino final de los fondos no podrá ser asignado en los proyectos elegibles después del vencimiento del plazo pactado en el certificado de depósito a término (CDT) sostenible.
- Las categorías de proyectos verdes, azules, sociales o sostenibles de Mibanco Colombia contribuirán a uno o más de los siguientes objetivos:
 - Mitigación al cambio climático
 - Adaptación al cambio climático
 - Conservación de los ecosistemas y biodiversidad
 - Gestión eficiente y sostenible del agua
 - Economía circular
 - Control y prevención de la contaminación
 - Inclusión financiera de personas mayores, migrantes y personas que no han tenido oportunidad de acceso al sistema financiero.
 - Enfoque de género en donde se busca apoyar a las mujeres emprendedoras del país aumentando su nivel económico y el de sus familias.
 - Asistencia financiera a diferentes poblaciones de acuerdo con los principios de los instrumentos de financiamiento social (mujeres, poblaciones envejecidas y jóvenes vulnerables, que vivan por debajo del umbral de pobreza, etc.).
- Para que un gasto sea clasificado como gasto verde elegible, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Contribuir al cumplimiento de al menos uno de los objetivos ambientales
 - Contribuir al cumplimiento de las metas trazadoras de los objetivos de desarrollo sostenible
 - Estar alineados a la normativa ambiental del país y estar en línea con la taxonomía verde de Colombia.

Alineación: Bueno

Opinión de Sustainable Fitch

- El marco de deuda establece claramente todas las categorías elegibles a financiar, pero carece de criterios técnicos o específicos para algunas de estas categorías elegibles. En cuanto a las categorías verdes, el marco especifica que los proyectos deben estar alineados con la taxonomía verde de Colombia, lo cual es positivo ya que asegura un impacto ambiental positivo.
- El marco de deuda permite que los fondos puedan financiar proyectos o créditos nuevos, así como refinanciar deuda, pero no especifica un porcentaje máximo de refinanciamiento. Sustainable Fitch considera que es preferible financiar créditos nuevos, ya que esto fomenta un impacto positivo adicional en los objetivos ambientales y sociales.
- El periodo retrospectivo de 36 meses considerado para el refinanciamiento de créditos supera las mejores prácticas del mercado, que suelen ser de menores de 24 meses.
- De manera favorable, el marco de deuda y sus políticas de crédito incluyen criterios de exclusión claros que abarcan aspectos sociales y ambientales. La lista de exclusión cubre diversas actividades con potencial impacto ambiental negativo, superando la práctica de mercado, lo cual es positivo. Por ejemplo, se excluyen proyectos de exploración de petróleo y de desarrollo petrolero, plaguicidas o herbicidas con prohibición internacionalmente, comercio transfronterizo de desechos o productos de desecho, y la producción o venta de pinturas o revestimientos a base de plomo, entre otros.

Use de los Fondos – Otra Información

Alineación: Bueno

Información del Emisor

Opinión de Sustainable Fitch

- Los requisitos de cumplimiento y los salvaguardas sociales mínimos expuestos en la Taxonomía Verde de Colombia son esenciales para garantizar que las actividades elegibles no generen impactos sociales y ambientales negativos. Mediante el sistema de gestión ambiental y social de Mibanco, a través del SARAS y otras herramientas de gestión, se deben identificar, priorizar, gerenciar y prevenir daños relacionados con los siguientes objetivos ambientales en los gastos elegibles:
 - Conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
 - Gestión del agua
 - Prevención y control de la contaminación
 - Cumplimiento de la normativa ambiental aplicable de acuerdo con la actividad del cliente
- Las categorías de proyectos sociales elegibles de Mibanco Colombia contribuirán a uno o más de los siguientes objetivos de sostenibilidad social y a nuestra población social objetivo.
 - Proporcionar acceso a servicios financieros esenciales y educación financiera dirigida a poblaciones de bajos ingresos.
 - Promover la creación y preservación de empleos viables, el progreso socioeconómico y el empoderamiento a través de la micro financiación y el apoyo a las empresas de mujeres.
 - Contribuir a reducir las desigualdades sociales y cerrar las brechas que afectan a los grupos más vulnerables del país a nivel nacional.
 - Brindar acceso a servicios financieros esenciales y educación financiera a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Fuente: Marco de financiamiento sostenible 2025 de Mibanco

Fuente: Sustainable Fitch

Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos

Alineación: Excelente

Información del Emisor

Opinión de Sustainable Fitch

- La evaluación y selección de proyectos es un proceso clave para garantizar que los proyectos financiados por un bono, préstamo o CDT de sostenibilidad, verde o social u otro financiamiento específico cumplan con los criterios del marco de financiamiento de Mibanco Colombia.
 - El banco define así su proceso de evaluación crediticia de acuerdo con las políticas internas y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el gobierno interno.
 - Mibanco cuenta con un comité de desempeño social y ambiental, encargado de analizar las operaciones con potencial sostenible y aprobar la etiqueta “verde” o “social” de acuerdo con los criterios de elegibilidad definidos en la taxonomía verde y los criterios definidos en el presente marco. Este comité cuenta con una periodicidad trimestral, en donde se toman decisiones y se hace seguimiento de los procesos ESG del banco, además de comunicar los resultados y avances de cada una de las iniciativas con el fin de verificar oportunidades de mejora.
 - El comité de Desempeño Social y Ambiental está formado por altos representantes de:
 - Presidenta del banco
 - Oficina Corporativa de Sostenibilidad
 - Vicepresidencia de Riesgos
 - Vicepresidencia de Mercadeo
 - Vicepresidencia de GDH
 - Vicepresidente de Negocios
 - Miembros de Junta directiva
 - Adicionalmente se cuenta con un Comité de Financiamiento Sostenible, integrado por ocho (8) miembros representantes de las áreas de la Vicepresidencia de estrategia de personas, administrativo y sostenibilidad, Vicepresidencia Financiera, Vicepresidencia de Riesgos y Gerencia de Producto y Gestión Comercial, pudiendo contar con invitados especiales que faciliten su gestión, teniendo por objetivo hacer seguimiento a las actividades relacionadas con el financiamiento sostenible, incluyendo la creación de nuevos proyectos elegibles, métricas, gestión transitoria y definitiva de fondos y demás funciones definidas en su reglamento, debiendo garantizar el cumplimiento de los
- El proceso de selección y evaluación de proyectos se alinea con los principios de la ICMA, LMA, LSTA y APLMA, y ha sido claramente indicado en el marco de deuda. Según Sustainable Fitch, este proceso sigue las mejores prácticas del mercado.
 - El comité de desempeño social y ambiental de Mibanco revisa los préstamos seleccionados y evalúa su cumplimiento con los criterios de elegibilidad definidos en la taxonomía verde de Colombia, los cuales se detallan en el marco de deuda. Este comité está compuesto por representantes de diversas áreas del banco, incluyendo riesgos y sostenibilidad. Un grupo de trabajo, formado por representantes de alto nivel ejecutivo, aprobará la cartera de activos verdes, sociales y/o sostenibles elegibles seleccionados por el comité. Sustainable Fitch considera que este enfoque multidisciplinario, que incorpora diferentes niveles de aprobación y la participación de expertos en sostenibilidad, es positivo, ya que garantiza que se tomen decisiones equilibradas para una asignación correcta de los UoP. Esto se alinea con las mejores prácticas del mercado.
 - Sustainable Fitch considera positivo que el proceso de selección de proyectos incluya un análisis de los riesgos socioambientales de los proyectos o préstamos seleccionados para ser financiados a través de los recursos emitidos y contratados bajo el marco de deuda. De esta manera, se asegura el cumplimiento de las normas de protección ambiental y se implementan las acciones de mitigación necesarias.

Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos

Alineación: Excelente

Información del Emisor

Opinión de Sustainable Fitch

compromisos adquiridos en el marco de financiamiento sostenible y las disposiciones del regulador determinadas en la normatividad de financiamiento de destinación específica. Este comité se reúne de manera mensual, liderado por la Vicepresidencia de estrategia de personas, administrativo y sostenibilidad y genera reporte al Comité de Desempeño Social y Ambiental, el cual es un órgano consultor de la Junta Directiva (Comité de Apoyo de la Junta Directiva).

Fuente: Marco de financiamiento sostenible 2025 de Mibanco

Fuente: Sustainable Fitch

Gestión de los Fondos

Alineación: Bueno

Información del Emisor

Opinión de Sustainable Fitch

- Los recursos provenientes de los instrumentos de financiamiento sostenible serán gestionados por la vicepresidencia financiera de Mibanco y serán destinados en su totalidad para financiar o refinanciar, total o parcialmente, proyectos verdes, azules o sociales elegibles nuevos o existentes en la cartera de Mibanco, asignándolos dentro del periodo de vigencia de dicho financiamiento, sin exceder los 24 meses.
- Los recursos pendientes de desembolso serán administrados por la Tesorería de Mibanco, de acuerdo con la política de liquidez del banco; mantenidos en los instrumentos autorizados para la gestión de la liquidez, y en todo caso no serán empleados para financiar proyectos distintos.
- Se hará seguimiento mensualmente en el Comité de Finanzas Sostenibles, de la evolución de los recursos recibidos por los instrumentos de financiamiento sostenible, su asignación a los proyectos elegibles y el saldo que se mantiene pendiente de desembolso administrado por la Tesorería, informando por bandas de tiempo el plazo límite para su asignación en los proyectos elegibles, conforme a lo establecido en el marco de financiamiento sostenible de Mibanco.
- En el plazo de tres meses desde su conocimiento, Mibanco reemplazará aquellos préstamos que por alguna razón hayan dejado de ser elegibles de acuerdo con los criterios establecidos en este marco. Los procesos expuestos anteriormente serán aplicables durante toda la vida del instrumento de financiamiento sostenible emitidos con base en este marco.

Fuente: Marco de financiamiento sostenible 2025 de Mibanco

Fuente: Sustainable Fitch

Reporteo y Transparencia

Alineación: Excelente

Información del Emisor

Opinión de Sustainable Fitch

- En la medida que haya algún instrumento de financiamiento sostenible generado, Mibanco Colombia se compromete a publicar información relevante y documentos relacionados a nuestros instrumentos de financiamiento sostenible en la memoria de sostenibilidad, la memoria anual y/o nuestro reporte TCFD, según corresponda. Este reporte estará disponible en nuestra página principal del banco con una frecuencia anual, según lo amerite.
- Mibanco proporcionará la información con respecto a las siguientes asignaciones:
 - Confirmación de que el uso de fondos de los instrumentos de financiamiento sostenible está alineado con los criterios de elegibilidad del presente marco.
 - Ingresos netos recaudados de cada instrumento de financiamiento sostenible.
 - Monto total de los fondos asignados a cada una de las categorías elegibles y la porción de los fondos utilizada para el financiamiento o refinanciamiento respectivo.
 - Métricas de impacto esperadas, cuando sea posible.
 - El saldo de los ingresos netos no asignados al final del periodo sobre el que se informa.
 - La parte de los ingresos netos utilizada para el financiamiento frente al refinanciamiento.

- El proceso de reporte y verificación se alinea con los principios de la ICMA, LMA, LSTA y APLMA.
- Para cada instrumento, se publicarán anualmente informes combinados de asignación e impacto hasta su vencimiento. Estos reportes ofrecerán a los inversores una herramienta de seguimiento continua y transparente.
- Las métricas de impacto seleccionadas en el marco de deuda son cuantificables y relevantes. Los indicadores definidos están alineados con las métricas de informes de impacto sugeridas por la ICMA y se consideran adecuados para medir el beneficio generado por los UoP. Sería aún más positivo presentar la metodología elegida para el cálculo de estos indicadores. Los indicadores sociales definidos incluyen la población objetivo y los impactos o resultados sociales esperados, lo que brinda mayor transparencia.
- La ICMA recomienda que los emisores especifiquen cómo los proyectos se alinean con objetivos de desarrollo social o ambiental reconocidos internacionalmente, como los ODS. Esto facilita a los inversionistas la incorporación de esta información en sus decisiones de inversión.
- Mibanco presentará su informe por categoría de UoP financiada. Al proporcionar información detallada sobre el impacto y la asignación por



Reporteo y Transparencia

Alineación: Excelente

Información del Emisor

Opinión de Sustainable Fitch

- Adicionalmente, la reportería podría, pero no está obligada, a incluir ejemplos ilustrativos describiendo los casos elegibles a los cuales los instrumentos de financiamientos sostenibles han sido asignados, que sean sujetos a compromiso de confidencialidad del cliente.
- Mibanco informará al mercado la pérdida de la denominación del instrumento de destinación específica cuando ocurra, señalando la circunstancia o hecho que dio lugar a ello.
- Los CDTs sostenibles cuentan con la Opinión de Segunda Parte (SPO en inglés) de una entidad con sus calidades de idoneidad publicadas en nuestra página web.
- El SPO emitirá un memorando de revisión independiente certificando el lineamiento del marco de referencia con los GBP al momento de su publicación y verificará la capacidad del emisor para cumplir con los lineamientos referentes a:
 - (a) uso de fondos;
 - (b) proceso de evaluación y selección de proyectos elegibles;
 - (c) políticas de gestión de fondos;
 - (d) reportes del emisor.
- El memorando de revisión independiente estará disponible de manera permanente en el sitio web de Mibanco Colombia.
- De igual forma Mibanco contará con una verificación anual del uso de fondos realizada por un SPO que acredite su idoneidad e independencia frente a Mibanco, generando una certificación de cumplimiento del uso de los fondos recibidos en los instrumentos de financiamiento sostenible emitidos por el emisor durante el último año, con corte al cierre del mes inmediatamente anterior al inicio de la evaluación, especificando el monto de los recursos recibidos, el monto de los recursos asignados a los proyectos elegibles y el saldo de los recursos pendientes de desembolso que están siendo administrados por la Tesorería de Mibanco, debiendo informar del vencimiento del plazo establecido para la asignación específica de los fondos conforme a lo establecido en este marco de referencia.
- La certificación del uso de fondos del SPO se publicará de manera permanente en el sitio web de Mibanco Colombia y se adicionaran a los reportes anuales establecidos en el marco.
- Los procesos expuestos anteriormente serán aplicables durante toda la vida del instrumento de financiamiento sostenible emitidos con base en este marco.

proyecto, se alineará con las mejores prácticas de mercado y se destacará entre sus pares en la región.

- Los indicadores de asignación e impacto contarán con una verificación externa anual, lo que brinda transparencia y se alinea con las mejores prácticas.

Fuente: Marco de financiamiento sostenible 2025 de Mibanco

Fuente: Sustainable Fitch

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU Relevantes

Meta 1.4: Para 2030, asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.	 1 FIN DE LA POBREZA
Meta 2.1: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	 2 HAMBRE CERO
Meta 5.a: Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos, incluida la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.	 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- Meta 6.1: Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. - Meta 6.2: Para 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos, y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y de las personas en situaciones de vulnerabilidad. - Meta 6.4: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- Meta 7.2: De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas - Meta 7.3: De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
- Meta 8.3: Promover políticas orientadas a apoyar el trabajo productivo y el emprendimiento, el empleo y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluidas mediante el acceso a servicios financieros. - Meta 8.5: De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor - Meta 8.10: Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios y financieros para todos.	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Meta 9.3: Aumentar el acceso de las pequeñas y medianas empresas a los servicios financieros, incluidos los créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Meta 10.2: Para 2030, empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o condición económica o de otro tipo.	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
- Meta 11.2: De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad - Meta 11.6: De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU Relevantes

- Meta 12.2: De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- Meta 12.5: Para 2030, reducir sustancialmente la generación de residuos mediante la prevención, la reducción, el reciclaje y la reutilización.



Fuente: Sustainable Fitch, ONU

Apéndice A: Principios y Lineamientos

Alineación con la ICMA: Bonos Sostenibles; Alineación a las asociaciones de préstamos: Verdes y Sociales

Cuatro Pilares

1) Uso de los fondos	Sí
2) Evaluación y selección de proyectos	Sí
3) Manejo de los recursos	Sí
4) Reporteo	Sí

Proveedor de Revisión Externa

Opinión Externa	Sí
Verificación	Sí
Certificación	No
Calificación	No
Otro	n.a.

1) Uso de los Fondos

Uso de los Fondos según los Principios de Bonos Verdes y los Principios de Préstamos Verdes

Energía renovable	Sí
Eficiencia energética	Sí
Prevención y control de la contaminación	No
Gestión ambientalmente sostenible de los recursos naturales y el uso de la tierra	No
Conservación de la biodiversidad terrestre y acuática	No
Transporte limpio	Sí
Gestión sostenible del agua y las aguas residuales	Sí
Adaptación al cambio climático	No
Productos, tecnologías y procesos de producción adaptados a la economía circular y/o ecoeficientes	Sí
Edificios verdes	No
Desconocido en el momento de la emisión, pero actualmente se espera que se ajuste a las categorías de los Principios de los Bonos Verdes, Principios de Préstamos Verdes u otras áreas elegibles aún no establecidas	No
Otro	n.a.

Uso de los Fondos según los Principios de Bonos Sociales y los Principios de Préstamos Sociales

Infraestructura básica asequible	No
Acceso a servicios esenciales	Sí
Vivienda asequible	No
Generación de empleo (a través de financiamiento a pymes y micro financiamiento)	Sí
Seguridad alimentaria	Sí
Avance socioeconómico y empoderamiento	No
Desconocido en el momento de la emisión, pero actualmente se espera que cumpla con las categorías los Principios de Bonos Sociales, Principios de Préstamos Sociales u otras áreas elegibles aún no establecidas.	No
Otro	n.a.

Poblaciones Objetivo

Vivir por debajo del umbral de la pobreza	No
Poblaciones y/o comunidades excluidas y/o marginadas	Sí



Personas con discapacidades	No
Migrantes y/desplazados	No
Sub-educado	No
Desatendidos, debido a la falta de acceso de calidad a bienes y servicios esenciales	No
Desempleados	No
Mujeres y/o minorías sexuales y de género	Sí
Envejecimiento de la población y juventud vulnerable	Sí
Otros grupos vulnerables, incluso como resultado de desastres naturales	No
Otro	n.a.

2) Evaluación y Selección de Proyectos

Evaluación y Selección

Credenciales sobre los objetivos sociales y verdes del emisor	Sí
Proceso documentado para determinar que los proyectos encajan dentro de las categorías definidas	Sí
Criterios definidos y transparentes para proyectos elegibles para recursos de bonos o préstamos de sostenibilidad	Sí
Proceso documentado para identificar y gestionar los posibles riesgos ESG asociados con el proyecto	Sí
Resumen de los criterios para la evaluación y selección de proyectos disponible públicamente	Sí
Otro	n.a.

Evaluación y Selección/Responsabilidad y Rendición de Cuentas

Criterios de evaluación/selección sujetos a asesoramiento o verificación externa	No
Evaluación interna	Sí
Otro	n.a.

3) Gestión de los Fondos

Seguimiento de los Fondos

Los fondos de los bonos de sostenibilidad o préstamos segregados o rastreados por el emisor de manera adecuada	Sí
Divulgación de los tipos previstos de instrumentos de inversión temporal para los fondos no asignados	Sí
Otro	n.a.

Divulgación Adicional

Asignaciones a inversiones futuras solamente	No
Asignaciones a inversiones existentes y futuras	Sí
Asignación a desembolsos individuales	No
Asignación a una cartera de desembolsos	Sí
Divulgación del saldo de la cartera de fondos no asignados	Sí
Otro	n.a.

4) Reporte

Reporteo del Uso de los Fondos

Proyecto por proyecto	No
Portafolio	Sí
Vinculado con bonos o préstamos	Sí
Otro	n.a.



Información Reportada

Cantidades asignadas	Sí
Participación financiada con bonos de sostenibilidad o préstamos de la inversión total	No
Otro	n.a.

Frecuencia de Reporteo del Uso de los Fondos

Anual	Sí
Semianual	No
Otro	n.a.

Reporte de Impacto

Proyecto por proyecto	No
Portafolio	Sí
Vinculado con bonos o préstamos	Sí
Otro	n.a.

Reporte de Impacto/Información Reportada (post emisión)

Emisiones GEI evitadas	Sí
Ahorros energéticos	Sí
Disminución de consumo de agua	Sí
Número de beneficiarios	Sí
Poblaciones objetivo	Sí
Otros Indicadores ESG	Volumen de compostaje procesado; porcentaje de disminución de fugas de agua; volumen de agua de lluvia captada; Número de empresas propiedad de mujeres que reciben apoyo

Frecuencia del Reporto de Impacto

Anual	Sí
Semianual	No
Otro	n.a.

Medios de Divulgación

Información publicada en el informe financiero	No
Información publicada en documentos <i>ad hoc</i>	No
Información publicada en reportes de sustentabilidad	Sí
Revisión de reportes	Sí
Otro	n.a.

Fuente: Sustainable Fitch, ICMA, LMA, LSTA, APLMA

Apéndice B: Definiciones

Término	Definición
Tipos de Deuda	
Verde	Los fondos se utilizarán para proyectos verdes y/o actividades relacionadas con lo ambiental, tal y como se señala en los documentos del instrumento. El instrumento puede estar vinculado a los Principios de Bonos Verdes de ICMA u otros principios, lineamientos o taxonomías.
Social	Los fondos se utilizarán para proyectos sociales y/o actividades relacionadas con lo social, como se señala en los documentos del instrumento. El instrumento puede estar vinculado a los Principios de Bonos Sociales de ICMA u otros principios, lineamientos o taxonomías.
Sustentabilidad	Los fondos se usarán para una combinación de proyectos verdes y sociales y/o actividades relacionadas con el medio ambiente y la sociedad, como se identifica en los documentos del instrumento. El instrumento puede estar vinculado con los Lineamientos de Bonos de Sostenibilidad de la ICMA u otros principios, lineamientos o taxonomías.
Vinculada a la Sostenibilidad	Las características financieras y/o estructurales están vinculadas al logro de indicadores de desempeño de sostenibilidad predefinidos. Dichas características pueden estar vinculadas con los Lineamientos de Bonos de Sostenibilidad de la ICMA u otros principios, lineamientos o taxonomías. El instrumento suele denominarse bono vinculado a la sostenibilidad (SLB; <i>sustainability-linked debt instrument</i>) o préstamo vinculado a la sostenibilidad (SLL; <i>sustainability-linked loan</i>).
Convencional	Los fondos no se destinan a ningún proyecto o actividad verde, social o de sostenibilidad, y las características financieras o estructurales no están vinculadas a ningún indicador de sostenibilidad.
Otra	Cualquier otro tipo de instrumento de financiamiento o una combinación de los instrumentos anteriores.
Estándares	
ICMA	Asociación Internacional del Mercado de Capitales (ICMA; International Capital Market Association). La alineación con los principios de la ICMA, a la cual se hace mención en la sección “Alineación” en la tabla de la página 1, se refiere a la vinculación con los principios y lineamientos de la ICMA, los cuales son una serie de principios y lineamientos para los instrumentos verdes, sociales, de sostenibilidad y vinculados a la sostenibilidad (o vinculados a los indicadores clave de desempeño [KPI]).
LMA, LSTA, APLMA,	Tres asociaciones de préstamos: Asociación del Mercado de Préstamos (LMA; Loan Market Association), Asociación de Préstamos de Comercio y Sindicaciones (LSTA; Loan Syndications and Trading Association) y Asociación del Mercado de Préstamos de la región Asia-Pacífico (APLMA; Asia Pacific Loan Market Association). La alineación con los principios de las asociaciones de préstamos, a la cual se hace mención en la sección “Alineación” en página 1, se refiere a la vinculación con los principios y lineamientos de las asociaciones de préstamos, los cuales son una serie de principios y lineamientos para los préstamos verdes, sociales y vinculados a la sostenibilidad (o vinculados a los KPI).
Fuente: Sustainable Fitch, ICMA, LMA, LSTA, APLMA, ONU, Grupo de Expertos Técnicos sobre Finanzas Sostenibles de la UE	

Apéndice C: Metodología SPO

Opinión Externa

Una SPO es una forma para que los emisores obtengan una revisión externa independiente sobre sus instrumentos verdes, sociales, de sostenibilidad y vinculados a la sostenibilidad.

De acuerdo con los lineamientos de ICMA para revisores externos, una SPO implica una evaluación de la alineación de la emisión/marco/programa de bonos o préstamos verdes, sociales, de sostenibilidad o vinculados a la sostenibilidad del emisor con los principios pertinentes. A estos efectos, la “alineación” debe referirse a todos los componentes básicos de los principios pertinentes.

Los analistas de Sustainable Fitch determinarán el análisis según el tipo de instrumentos, para considerar si hay un uso definido de los fondos o KPI y objetivos de desempeño de sostenibilidad. El análisis se realiza de forma independiente.

Proceso Analítico

El análisis considera toda la información relevante disponible (ESG y financiera). Los informes muestran de forma transparente las fuentes de información analizadas para cada sección y proporcionan un comentario línea por línea sobre los subfactores analizados. Los analistas de ESG que trabajan en la SPO también se comprometerán directamente con el emisor para adquirir información relevante adicional que aún no sea de dominio público o que sea parte de la documentación relacionada con el instrumento.

Una parte importante del análisis es la evaluación de los aspectos ambientales y sociales del UoP. Además de la alineación con los principios y lineamientos del ICMA, el análisis también puede hacer referencia a las principales taxonomías (p. ej., la taxonomía de la Unión Europea para los aspectos ambientales y los ODS de la ONU para los aspectos sociales).

Una vez que el analista ha completado el análisis, con comentarios sobre las calificaciones ESG relacionadas, se envía al comité de aprobación, que revisa su precisión y consistencia. Según la preferencia y el mandato del emisor, el SPO se puede monitorear (anualmente o con mayor frecuencia, si se dispone de nueva información) o en un punto en el tiempo.

Escalas y Definiciones

	Marco de Deuda
Excelente	El marco de deuda sostenible y/o la estructura de los instrumentos de deuda están plenamente alineados con todos los principales principios y lineamientos internacionales. Las prácticas inherentes a la estructura cumplen con excelentes niveles de rigor y transparencia en todos los aspectos y están muy por encima de los estándares del mercado.
Bueno	El marco de deuda sostenible y/o la estructura de los instrumentos de deuda están plenamente alineados con todos los principales principios y lineamientos internacionales. Las prácticas inherentes a la estructura reúnen buenos niveles de rigor y transparencia. En algunos casos, van más allá de los estándares del mercado.
Alineado	El marco de deuda sostenible y/o la estructura de los instrumentos de deuda están alineados con todos los principales principios y lineamientos internacionales. Las prácticas inherentes a la estructura cumplen con los estándares mínimos en términos de rigor y transparencia del mercado.
No alineado	El marco de deuda sostenible y/o la estructura de los instrumentos de deuda no están alineados con los principales principios y lineamientos internacionales. Las prácticas inherentes a la estructura no se ajustan a la práctica común del mercado.

Fuente: Sustainable Fitch

ESTATUS DE PARTICIPACIÓN

Sustainable Fitch asignó la SPO por solicitud de la entidad.

Un producto analítico ESG de Sustainable Fitch (producto ESG) proporciona una evaluación de las cualidades ambientales, sociales y/o de gobernanza ("E", "S" y "G") de un emisor y/o sus instrumentos financieros o sus emisiones. Los productos ESG incluyen, entre otros, calificaciones ESG (ESG Ratings), puntuaciones ESG (ESG Scores), opiniones externas ESG (SPO; Second-Party Opinions) y otras evaluaciones, opiniones y productos relacionados con información ESG. Un producto ESG no es una calificación crediticia. Los productos ESG los provee Sustainable Fitch, una división de Fitch Group. Sustainable Fitch establece políticas y procedimientos a fin de evitar crear conflictos de interés y comprometer la independencia e integridad de las actividades de calificaciones crediticias de Fitch Ratings y actividades de generación de productos ESG de Sustainable Fitch. Para una descripción detallada de la metodología, limitantes y divulgaciones legales en relación con los productos ESG de Sustainable Fitch, ver más aquí: www.sustainablefitch.com.

Por favor considere que los individuos identificados en un reporte de producto ESG no son responsables de las opiniones establecidas en los mismos y solo se mencionan para fines de contacto. Un reporte de un producto ESG no es un prospecto ni un sustituto de la información recopilada, verificada o presentada a los inversionistas por el emisor y sus agentes en relación con la venta de instrumentos financieros y valores. Los productos ESG no se consideran un consejo para invertir y no son ni deberían de considerarse como un reemplazo de una evaluación propia de los factores ESG respecto a un instrumento financiero o una entidad. Sustainable Fitch no representa, garantiza ni asegura que un producto ESG cumplirá con las necesidades o fines particulares. Sustainable Fitch no recomienda la compra o venta de instrumentos o valores financieros, ni da asesoría de inversión ni provee servicios legales, de auditoría, contables, actuariales o de evaluación. Los productos ESG no representan una opinión en cuanto al valor de instrumentos financieros o valores. Sustainable Fitch no audita ni verifica la veracidad de la información provista por parte de algún tercero con el propósito de emitir un producto ESG, incluyendo, sin limitarse a estos, sus representantes, contadores, consejeros legales u otros. Sustainable Fitch no representa, garantiza o asegura la veracidad, precisión, integridad, exhaustividad o puntualidad de ninguna parte del producto ESG. La información en un reporte de producto ESG se brinda "tal cual", sin ninguna representación o garantía como tal, y Sustainable Fitch no representa ni asegura que el reporte o cualquier parte de su contenido cumplirá con los requerimientos del destinatario del reporte.

Sustainable Fitch recibe honorarios de entidades y otros participantes del mercado quienes solicitan productos ESG en relación con el análisis para asignar un producto ESG específico a un instrumento financiero y/o entidad. La asignación, publicación o difusión de un producto ESG por Sustainable Fitch no se considera consentimiento de Sustainable Fitch para usar su nombre como experto en relación con cualquier declaración de registro bajo las leyes bursátiles de Estados Unidos, la Ley de Servicios y Mercados Financieros de 2000 del Reino Unido o las leyes bursátiles de cualquier jurisdicción en particular.

Productos ESG ofrecidos en Australia. Los productos ESG en Australia están disponibles solo para clientes mayoristas (como se define en la sección 761G de la Ley de Sociedades Anónimas [Cth] [la "Ley"]) en Australia. La información relacionada con productos ESG publicada por Sustainable Fitch no se prevé que sea usada por clientes minoristas en conformidad con la Ley ("Clientes Minoristas") en Australia. Nadie deberá distribuir, divulgar o hacer referencia a información relacionada con productos ESG con la intención de (o que de manera razonable se pueda ver con intención de) influenciar un Cliente Minorista para tomar una decisión respecto a un producto financiero en particular (como se describe en la Ley) o tipo de producto financiero, a menos que la ley requiera que sea así para cumplir con obligaciones de divulgación continuas. Nadie deberá hacer referencia a la información publicada de un producto ESG, material promocional, documento de divulgación, correspondencia, sitio web o cualquier otro sitio al que pueda accederse por clientes e inversionistas que sean Clientes Minoristas en Australia (excepto en las circunstancias permitidas por la ley).

Derechos de autor © 2025 por Sustainable Fitch, Inc., Sustainable Fitch Limited y sus subsidiarias. Avenida West 57th 300, Nueva York, Nueva York 10019. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con autorización. Todos los derechos reservados.